

INVESTIGACIONES APLICADAS

Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen¹

Kinship foster care: a study from the perspective of the caregivers, the children and the child welfare workers

Carme MONTSERRAT BOADA²

Fecha de Recepción: 21-10-2005

Fecha de Aceptación: 10-10-2006

RESUMEN

Desde hace aproximadamente dos décadas, en la mayoría de los países occidentales, los acogimientos en familia extensa han entrado a formar parte de los sistemas de protección infantil, siguiendo una evolución creciente en cuanto a número y peso específico como recurso de acogimiento. Las investigaciones sobre este fenómeno son aún recientes y escasas como también lo son los programas dirigidos a esta población. En el presente artículo presentamos los resultados de un estudio descriptivo sobre los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Barcelona, donde se recogen datos de los principales agentes implicados en este fenómeno. Desde la perspectiva de los estudios de la calidad de vida se analizan las percepciones, evaluaciones, y satisfacción expresada, por parte de los acogedores, los niños/as acogidos y los profesionales de los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA) que se encargan del estudio y seguimiento de estos acogimientos. La investigación presenta unos resultados acordes con los estudios que actualmente se realizan en este ámbito y sienta las bases para el despliegue futuro de programas dirigidos a los acogimientos en familia extensa.

¹ Con la colaboración de los Servicios Personales del Ayuntamiento de Barcelona.

² Doctora en Psicología para la Universitat de Girona, miembro del Equipo de Investigación sobre Infancia, Adolescencia, Derechos de los Niños/as y Calidad de Vida (ERINIQV).

PALABRAS CLAVE

Acogimiento en familia extensa, Acogimiento familiar, Protección y atención a la infancia, Estudios sobre calidad de vida.

ABSTRACT

In the last twenty years, in most of the western countries, kinship foster care has become an integral part of the childcare systems, and in addition they have experienced a growing evolution in what concerns the number of children, and its specific weight as a form of substitute care, in some countries even more frequent than the other placement options like family foster care and residential care.

Research on this phenomena is still recent and scarce, as well as the programmes targeted at this population. In this article there are presented the results of a descriptive study on kinship foster care in the city of Barcelona, where information and data from the different involved stakeholders have been collected and presented. From a quality of life research perspective, perceptions, evaluation and expressed satisfaction are analysed, including caregivers, children and professionals from the teams specialised in children and adolescence (EAlA) in charge of the study and follow-up of kinship foster care cases. The research presented results are according with present research undertaken in this thematic area and settles the basis for a further development of kinship foster care programmes.

KEY WORDS

Kinship Care, Foster Care, Child Protection, Research on Quality of Life.

Tradicionalmente, cuando los progenitores no han podido atender a sus hijos/as a causa de fallecimiento, enfermedad, encarcelamiento o de ausencia por motivos laborales, la crianza de los niños/as ha recaído en sus familiares, siendo ésta una decisión de ámbito privado en la mayoría de las culturas. Lo que es nuevo y relativamente reciente, desde hace dos décadas aproximadamente, es que una parte de estos acogimientos *de hecho* entren a formar parte de los sistemas de protección infantil como una medida administrativa de acogimiento alternativa a la familia biológica, del mismo modo que lo son los acogimientos en los centros residenciales y en familia ajena, las dos alternativas básicas del sistema hasta finales de la década de los 80'. Su entrada en el sistema viene motivada, o bien por la petición de los familiares que asumen al niño/a y buscan amparo legal, o bien porque se detecta una situación de riesgo y los servicios proponen a los familiares como acogedores. Asimismo, este fenómeno ha venido acompañado de varios factores. Por una parte, el decreciente número de familias de acogida (ajenas) en activo, especialmente en países donde este recurso estaba muy implantado. Las tendencias demográficas nos indican cambios en los patrones de empleo y en la composición familiar, que han contribuido como es el caso de los EUA al descenso de una tercera parte en el número de familias de acogida (Hegar y Scannapieco, 1999). Por otra parte, el recurso residencial, tampoco ha crecido en número de plazas sino al contrario, los macrocentros, alejados del paradigma de la normalización, desaparecen progresivamente, y los centros más idóneos (añadiríamos, necesarios) por su ubicación y reducido número de plazas requieren

unas condiciones económicas que no todas las Administraciones están dispuestas a costear.

En paralelo, la idea de la idoneidad del recurso de acogimiento en familia extensa (en inglés, *kinship care* or *kinship foster care*) ha ido creciendo. La *Child Welfare League of America* (CWLA, 1994) lo define como la atención, crianza y protección a tiempo completo de los niños que han de ser separados de sus padres, llevada a cabo por parte de familiares, miembros de sus tribus o clanes, padrinos, padrastros o cualquier adulto que tenga una unión afectiva familiar con el niño¹. Esta definición permite respetar la diversidad de valores culturales y las diferentes formas de convivencia familiar. Incluye tanto los acogimientos de hecho o informales basados en una decisión familiar donde no hay medida administrativa ni judicial y los acogimientos regulados por la administración; en todo caso, las investigaciones se han centrado claramente en estos últimos. En Catalunya, según la legislación vigente (Decret 2/1997), este tipo de acogimiento se da cuando hay una relación de parentesco por consanguinidad o por afinidad del niño con las personas acogedoras.

La idoneidad de este recurso se basa principalmente en que permite que los niños/as convivan con personas que les son conocidas y de su confianza, bien porque han mantenido algún contacto con ellas, bien porque ya han vivido con ellas (con o sin sus padres) en algún periodo anterior a la intervención de la Administración. En ocasiones, son los mismos familiares los que asumen al niño y/o acuden a los servicios en busca de apoyo de tipo psicosocial, legal, económico, educativo, etc.

¹ En inglés original "Kinship care may be defined as the full-time nurturing and protection of children who must be separated from their parents by relatives, members of their tribes or clans, godparents, stepparents or other adults who have a kinship bond with a child" (CWLA, 1994).

Este tipo de acogimiento permite también, desde un enfoque ecológico, la transmisión de la identidad familiar y cultural del niño, puede posibilitar las relaciones con los demás miembros de la familia y entre los hermanos. Según algunos autores (Broad, 2001; Pitcher, 2002) proporciona más estabilidad al niño y acostumbra a ser la alternativa que ellos prefieren, aspecto importante a tener en cuenta desde la perspectiva de la participación de los niños en las decisiones que les afectan directamente (Casas, 1994,1998).

Datos de Catalunya y de Barcelona ciudad nos muestran la relevancia de este fenómeno en nuestro país. De los 6152 niños/as tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) en el año 2004, un 39,4% estaban bajo medida de acogimiento con la familia extensa, sólo un 8% lo estaban con familias ajenas y un 25% en centros residenciales (Tabla 1).

Si observamos la evolución de los últimos 5 años en la ciudad de Barcelona (Tabla 2), veremos la espectacular crecida en el número relativo a la familia extensa (inversamente proporcional al de acogidos en centro).

Este incremento tan substancial no ha ido acompañado ni de más recursos dirigidos a esta población, ni de investigaciones sobre este fenómeno (son muy escasas y recientes), ni de programas específicos o adaptados a ellos. Es más, su crecimiento no parece obedecer a ninguna intención ni planteamiento *a priori*.

El fenómeno, no obstante, no está exento de riesgo, especialmente sino se le dota de recursos y de programas específicos. En algunas situaciones los acogedores tienen una responsabilidad que deberán ejercer hasta más allá de la mayoría edad de los acogidos, junto con la presencia de sentimientos de dolor por la pérdida o la preocupación de un hijo/a o hermano (según sea el parentesco), con la existencia a veces de una relación difícil y complicada con los padres del niño, con problemas económicos (especialmente si nos referimos a los abuelos jubilados), con problemas de salud en edades avanzadas, un sentimiento de miedo al fracaso (algunos lo han vivido ya), o con dificultades de relación o de comprensión del medio escolar y social del niño, entre otras cuestiones.

Tabla 1. Datos de Catalunya y Barcelona sobre nº y % de niños/a con medida administrativa 2004

Recurso alternativo	Catalunya		Barcelona	
	Nº Niños/as	%	Nº	%
Familia biológica ²	832	13,6%		13,2%
Familia extensa	2423	39,4%		40,4%
Familia ajena	501	8,1%		9,5%
Familia preadoptiva	535	8,7%		8,1%
Centro Residencial de Acción Educativa	1560	25,3%		27,0%
Centro de Acogida y Urgencias	301	4,9%		1,8%
TOTAL	6152	100%	1650	100%

Fuente: <http://www.gencat.net/benestar/dgaia/esta1.htm>

² Se refiere a la medida de atención a la propia familia, es decir, niños/as tutelados que viven con sus padres.

Tabla 2. Número de niños/as con medida y tipo de recurso alternativo entre 1998-2003. Barcelona

Recurso alternativo	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Familia biológica	14,1%	13,5%	14,9%	15,5%	13,7%	13,2%
Familia extensa	29,8%	31,5%	32,1%	33,9%	40,5%	40,4%
Familia ajena	7,0%	7,2%	7,2%	7,6%	8,6%	9,5%
Familia preadoptiva	6,2%	7,9%	8,5%	8,4%	7,6%	8,1%
Centro Residencial Acción Educativa	40,6%	36,8%	34,3%	31,9%	27,6%	27,0%
Centro de Acogida y Urgencias	2,3%	3,0%	3,0%	1,9%	1,7%	1,8%

Fuente: Ajuntament de Barcelona (2004)

Por lo tanto, en una primera etapa de la investigación y dado que no conocíamos ningún estudio de este tipo en Catalunya, necesitábamos poder describir el fenómeno de los acogimientos en familia extensa, para poder avanzar en la implementación de líneas programáticas adaptadas a los niños y a sus familias que se encuentran en esta situación. Un punto clave a destacar de esta investigación es su fundamento en la perspectiva de los estudios sobre calidad de vida. En este sentido se han recogido datos de los principales agentes implicados: las percepciones y evaluaciones de los niños y niñas acogidos, de sus acogedores y de los profesionales encargados del estudio y seguimiento. Se avanza, de este modo, en el análisis de las convergencias y discrepancias de las diferentes perspectivas para poder implementar mejoras según los datos obtenidos y promover, en definitiva, la calidad de vida de niños/as y acogedores.

Asimismo se contemplan las perspectivas teóricas basadas en un enfoque ecológico del maltrato, junto con las teorías basadas en el concepto de resiliencia y de la participación social de los niños/as y adolescentes.

MÉTODO

Esta investigación se ha realizado en el marco de los estudios de doctorado del Institut de Recerca sobre Qualitat de

Vida (IRQV) de la Universitat de Girona y con la colaboración del Ajuntament de Barcelona y de los profesionales de los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (E.A.I.A.), los equipos de protección infantil en Catalunya que se encargan, entre otras funciones, del estudio y seguimiento de los acogimientos en familia extensa. En esta primera parte de la investigación realizada en el año 2004 en la ciudad de Barcelona, los objetivos planteados fueron básicamente dos:

1. **Describir la situación de los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Barcelona.**

2. Realizar un estudio de percepciones y evaluaciones sobre los diferentes aspectos de los acogimientos en familia extensa y la satisfacción expresada por los **3 principales agentes implicados** (niños/as, acogedores y profesionales).

Se trataba de describir las características de los acogimientos regulados por la Administración, es decir cuando la tutela de los niños/as de edades comprendidas entre los 0 y los 17 años la tiene la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) y la guarda se otorga a los familiares que los tienen acogidos. El estudio, la propuesta y el seguimiento de estos acogimientos es llevado a cabo por los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (E.A.I.A) formados por psicólogo(s), pedagogo(S) y trabajador(es) social(es).

Referente al **primer objetivo** se trataba de describir:

Sobre los acogedores y los niños/as acogidos/as (EAIA)	Sobre los profesionales
<ul style="list-style-type: none"> — Tipo de parentesco — Edad de los niños/as y acogedores — Sexo de los niños/as y acogedores — Inicio y duración del acogimiento — Nivel de estudios de los niños/as y acogedores — Situación laboral y económica de los acogedores — Motivo por el cuál los padres no ejercen la custodia — Régimen de visitas de los padres con los hijos — Supervisión de las visitas — Número de personas que viven en el núcleo familiar — De quien fue la propuesta del acogimiento 	<ul style="list-style-type: none"> — Profesión — Edad — Sexo — Años de experiencia en el equipo — Número de profesionales en cada equipo

Referente al **segundo objetivo** se trataba de analizar:

<p>Las percepciones y evaluaciones de los niños/as, los acogedores y los EAIA sobre:</p>
<p>Las relaciones entre padres, hijos y acogedores. El desarrollo del niño/a acogido/da en los ámbitos: familiar, escolar, de salud y social. Las posibilidades de fracaso del acogimiento a corto/medio plazo. La información que reciben sobre los recursos sociales existentes. El grado de satisfacción del acogimiento.</p>
<p>Las percepciones y evaluaciones que los acogedores y los EAIA hacen sobre:</p>
<p>Los sentimientos de soledad de los acogedores. El apoyo emocional recibido de los acogedores. El cansancio de los acogedores. La posibilidad de compartir la experiencia del acogimiento con otras personas. La voluntad de propuestas de cambio.</p>
<p>Las percepciones y evaluaciones de los niños y niñas acogidos sobre los aspectos de:</p>
<p>La posibilidad de compartir su experiencia con los demás. La satisfacción expresada en seis ámbitos: la educación que reciben en casa; sus amigos; su salud; su escuela; su tiempo libre; su vida en general. El acuerdo con la medida de acogimiento, o preferencia de otra alternativa.</p>

La investigación es amplia y consta de diferentes fases. En este artículo presentaremos los resultados de la fase inicial que se refieren al estudio descriptivo realizado con un diseño de encuesta dentro de la categoría de diseño no experimental, e utilizando como instrumento de recogida de datos el cuestionario dirigido a los tres grupos:

- Niños/as acogidos/as
- Acogedores/as
- Profesionales de 10 EAIA territorializados en 9 distritos de la ciudad de Barcelona (el total es 11 EAIA, 10 distritos)

No se ha contado con la participación de los padres por la dificultad a menudo de acceso a ellos una vez están los niños tutelados.

A partir de los objetivos planteados se confeccionaron los cuestionarios de tipo específico, breve y sencillo. El de los niños tiene 12 preguntas, el de los acogedores tiene 21, y el de los profesionales 18. El cuestionario dirigido a los EAIA es de autoaplicación y los dirigidos a los acogedores y niños son de heteroaplicación. Los tres modelos tienen la misma estructura: un primer bloque dedicado a los datos objetivos del entrevistado y del

acogimiento y un segundo bloque dedicado a las percepciones y evaluaciones del acogimiento y grado de satisfacción. Se han formulado preguntas en su mayoría cerradas y de intensidad en una escala de 5 puntos tipo Likert. Han estado contrastadas con personas relacionadas en el ámbito de protección infantil y se ha contado con la colaboración de dos jueces externos que han realizado enmiendas que han contribuido a su validez. Se ha hecho una prueba piloto (pretest) a partir de la cual se han introducido algunos cambios.

Tal como se puede observar en la *Tabla 3*, dado que el número de cada conjunto no es elevado, se ha realizado un estudio poblacional.

Las 117 familias estudiadas están formadas por 183 acogedores y 153 niños/as. De los 183 acogedores han rellenado el cuestionario 154 (un 84,15%) y de los 153 niños, lo han contestado 71 (un 46,4%) mayoritariamente a partir de los 8-10 años de edad.

Hemos podido estudiar los motivos por los que algunas familias no acudieron a la entrevista, para ver si formaban una submuestra, pero las causas son heterogéneas: cambio reciente de domicilio, inminente mayoría de edad del chico/a, proceso de retorno con sus

Tabla 3. Población y muestra de familias extensas con niños/as tutelados/as. N° de cuestionarios

	Población de los 9 distritos	Muestra
Nº Familias	259	117 (45,17%)
Nº Niños	332	153 (46,08%)
Nº Equipos EAIA	10	10 (100%)
Nº Profesionales EAIA	46	38 (82,60%)
	Nº cuestionarios	
Niños/es	71	
Acogedores/as	154	
Profesionales EAIA	38	
Total cuestionarios	263	

padres, rechazo de colaboración, pero no pertenecen a un perfil determinado de familia, lo que favorece la asunción de la hipótesis que los resultados son representativos de la población. En este mismo sentido se corresponde (Tabla 4) la distribución por edad y sexo de la población 0-17 a la ciudad de Barcelona (2001), de la población de niños/as atendidos por los EAIA de Barcelona (2003), y de la muestra del estudio (2004).

RESULTADOS

Los resultados que presentamos a continuación están organizados en función de los dos objetivos expuestos, es decir, primero la descripción de los acogimientos y después la percepciones, evaluaciones y grado de satisfacción de los agentes implicados.

1. Descripción de los acogimientos:

Los acogimientos en familia extensa (Tabla 5) están mayoritariamente formados por **abuelos** (73,5%), seguidos a distancia por los tíos (18%) y siempre con una mayoría de **familia materna** (63%). Hay **más mujeres** que hombres y la **media de edad** es de 56,72 años ($\sigma=12,745$), concentrándose los acogedores en la franja de edad de entre 46 y 65 años. La mitad de los acogedores tienen **estudios** primarios, y encontramos un

18% que no han cursado ningún tipo de estudios. En un 40% de los núcleos familiares hay un/a acogedor que **trabaja** y en un 76% se recibe la **ayuda económica** de la DGAIA (240 €/mes/niño).

En el apartado anterior hemos visto la distribución por **edad y sexo de los niños** de la muestra. La media de edad es de 10,24 años ($\sigma=4,473$) y la cifra está igualada por sexos. En la mayoría de los núcleos familiares (73,5%) sólo **hay un niño/a acogido y son núcleos formados entre dos y cuatro personas** (Tabla 6). Casi la mitad (43,6%) de los núcleos familiares son **monoparentales**, mujeres solas, de edad más avanzada y con más representación de acogidos en la edad de de la adolescencia. En la mayoría de los núcleos (87,1%) **no viven los padres**. La mitad de los acogimientos están constituidos **desde el nacimiento** del niño/a o primeros meses de vida. La mayor parte de los acogimientos constituidos desde el nacimiento coinciden con los de los abuelos maternos y la mayor parte de los acogimientos constituidos con posterioridad lo son de los tíos. La **propuesta inicial** por lo se refiere a la asunción del niño/a es de la familia (extensa y padres) en el 70% de los casos y de los EAIA u otros servicios en un 30%.

La **causa principal que motivó el acogimiento** es la drogodependencia de los padres, alcoholismo incluido. En una tercera parte de las familias uno de los

Tabla 4. Distribución por edades y sexo de los/as niños/as en porcentajes: población y muestra

Edad/BCN	Total 0-17 BCN	Total niños/as atendidos 2003	Total muestra febrero 2004
0-3 años	19,1%	10,6%	9,2%
4-12	45,6%	48,2%	51,6%
13-17	35,3%	41,2%	39,2%
Sexo/BCN	Total 0-17 BCN	Total niños/as atendidos 2003	Total muestra febrero 2004
Niños	50,9%	52,7%	48,4%
Niñas	49,1%	47,3%	51,6%

Tabla 5. Características de los acogedores (familia extensa)

Parentesco	n = 117 ³	
Abuelos maternos	47,9%	73,5%
Abuelos paternos	25,6%	
Tíos maternos	13,7%	18 %
Tíos paternos	4,3%	
Tíos – abuelos	3,4%	
Hermanos	2,5%	
Primos	1,7%	
Otros	0,9%	
Edad acogedores	n = 154	
25-45 años	17,5%	
46-65 años	55,2%	
66-86 años	27,3%	
Sexo acogedores	n = 183	
Hombres	36,6%	
Mujeres	63,4%	
Nivel formativo de los acogedores	n = 154	
Sin estudios	18,4%	
Estudios Primarios	53,3%	
Estudios Secundarios	22,4%	
Estudios Universitarios	5,9%	

Tabla 6. Características de los acogimientos en familia extensa

Nº de niños/as acogidos por núcleo	n=117
1 niños/a	73,5%
2 niños/as	23,1%
3 niños/as	2,5%
4 niños/as	0,9%
Número de acogedores por núcleo	
1 acogedor	43,6 %
2 acogedores	56,4 %
Número personas por núcleo	
2-4 personas	64,1%
5-7 personas	32,5%
Más de 8 personas	3,4%
Conviven con los padres	
Con el padre	4,3%
Con la madre	8,5%
Con ninguno de los padres	87,2%
Inicio del acogimiento	
Desde el nacimiento/primeros meses de vida del niño	55,6%
A partir del primer año de vida del niño	44,4%

³ El número 117 corresponde a número de familias, en cambio 153 o 183 a número de acogedores.

progenitores o ambos han fallecido y una quinta parte se encuentran en la prisión, mayoritariamente los hombres. Una quinta parte también la forman sobre todo mujeres con enfermedad mental. Es significativo también el número de padres desconocidos (11%). Respecto a los niños, la situación que han padecido de manera más frecuente es la **negligencia**, y las situaciones de maltrato y abuso son muy minoritarias.

Referente a las visitas de los padres con sus hijos (Tabla 7), **en más de la mitad de los casos no tienen ningún tipo de relación con sus progenitores**, la mitad de ellos por encontrarse fallecidos, y la otra mitad porque no los visitan. El padre los visita de forma asidua en una cuarta parte de las situaciones y la madre en más de una tercera parte. De todas las visitas que realizan, la mitad se hacen en presencia de la propia familia, sobre todo en el caso del padre.

acogedores como de los acogidos; el sexo, tanto de los acogedores como de los acogidos; el inicio del acogimiento, si fue desde el nacimiento, o bien si fue con posterioridad; el número de acogedores por núcleo; si es monoparental o si bien hay dos acogedores. En algunas ocasiones también hemos utilizado el tipo de parentesco, el nivel formativo, la situación laboral y los años de acogimiento.

Con respecto a las relaciones entre padres, hijos y acogedores, **la relación entre los acogedores y los niños/as acogidos es valorada de forma muy positiva por los tres grupos con medias que superan todas los 4 puntos**, no así la relación con los padres (las respuestas se valoraban desde 1: *nada positiva*, a 5: *muy positiva*). En las situaciones donde hay relación con los padres, los niños/as son los que puntúan de forma menos negativa, valorando algo mejor las relaciones con la

Tabla 7. Visitas de los padres a los hijos

Visitas de los padres a los hijos	Padre	Madre
Fallecido/desconocido	29,9%	17,9%
Nunca	26,5%	22,2%
Diariamente	6,8%	12,8%
Semanal/quincenal	20,5%	28,2%
Mensual/trimestral	9,4%	6,0%
Esporádica	6,8%	12,8%

En lo referente a los EAIA que los atienden, los profesionales tienen una media de edad de 41,92 años ($\sigma=6,227$), un 86,5% son mujeres y llevan una media de 7,13 ($\sigma=4,449$) años trabajando en el EAIA.

2. Percepciones, evaluaciones y satisfacción expresada

Hemos analizado las evaluaciones de los tres grupos en función de diferentes variables de control: la edad, tanto de los

madre. Los EAIA muestran más pesimismo en la valoración de las relaciones con los padres y los acogedores se sitúan a medio camino entre niños y profesionales (Tabla 8).

En general hemos observado que las relaciones con el padre están más sometidas a variación según sea la familia paterna o materna la que está con el niño; en cambio las valoraciones sobre la figura materna son más estables. Los acogedores jóvenes puntúan las relaciones con los progenitores de forma más

Tabla 8: Positividad de las relaciones familiares percibida por cada uno de los tres grupos

Grupos/tipo de relación	Relación padre - hijo	Relación madre - hijo	Relación padre - acogedor	Relación madre - acogedor	Relación niño - acogedor
Niños/as	M 3,37 SD 1,43	M 3,73 SD 1,23	M 3,13 SD 1,58	M 3,33 SD 1,26	M 4,59 SD 0,71
Acogedores/as	M 2,89 SD 1,54	M 2,95 SD 1,35	M 2,84 SD 1,49	M 2,80 SD 1,30	M 4,61 SD 0,66
EAIA	M 2,46 SD 1,14	M 2,70 SD 1,13	M 2,63 SD 1,34	M 2,59 SD 1,25	M 4,27 SD 0,74

baja y los adolescentes también. Los acogedores perciben que la relación de las niñas con sus progenitores es mejor; en cambio no hay diferencia de la variable sexo con respecto a la relación de los acogedores y los acogidos. En los casos acogidos desde el nacimiento coincide una valoración más positiva de todas las relaciones intrafamiliares.

Referente a la valoración que hacen los tres grupos sobre el comportamiento del niño/a en casa, los aprendizajes escolares, su salud y su relación con los demás; todas las medias están por encima de los 3 puntos, y todos coinciden en situar su salud por encima de los 4 puntos de media (Tabla 9). Por el contrario, la más baja es la de los aprendizajes escolares (3,4 por parte de los EAIA). En general, los acogedores son los que puntúan mejor a los niños/as en estos cuatro ámbitos y en cambio los EAIA son un poco más discretos. Los niños/as se autoevalúan peor en comportamiento y aprendizajes escolares. Las valoraciones bajan de forma

coincidente en los tres grupos cuando los acogidos son adolescentes con respecto al comportamiento y a los aprendizajes.

De forma coincidente los tres grupos piensan que los acogimientos no fracasarán a corto medio plazo. La percepción es especialmente baja cuando los acogedores tienen entre 45 y 65 años, el núcleo familiar está formado por dos acogedores y el acogimiento está constituido desde el nacimiento del niño/a. También coinciden en asegurar que tienen **poca información sobre los recursos existentes** (medias que no llegan a los 3 puntos).

Un resultado no esperado es el de **que no parece que los acogedores tengan percepción de sentimientos de soledad** ($\bar{x}=1,91$; $\sigma=1,275$) **ni que se sientan cansados** ($\bar{x}=1,86$; $\sigma=1,138$). Se observa además una **discrepancia** con los EAIA que no están demasiado de acuerdo y perciben que los acogedores tienen más sentimientos de soledad ($\bar{x}=2,94$;

Tabla 9: Valoración de cada uno de los tres grupos sobre el desarrollo de los niños en 4 ámbitos.

Grupos/ámbitos desarrollo	Comportamiento en casa	Aprendizajes escolares	Estado de salud	Relación con los demás
Niños/as	M 3,82 SD 0,83	M 3,59 SD 1,05	M 4,48 SD 0,77	M 4,42 SD 0,93
Acogedores/as	M 4,16 SD 0,94	M 3,77 SD 1,10	M 4,54 SD 0,79	M 4,48 SD 0,81
EAIA	M 3,72 SD 0,99	M 3,41 SD 1,06	M 4,07 SD 0,98	M 3,86 SD 0,89

$\sigma=1,007$) y se encuentran más cansados ($\bar{x}=2,99$; $\sigma=0,991$) en el desempeño de su rol, de lo que reconocen.

La percepción de si piensan que reciben el apoyo apropiado es moderada con bastante coincidencia en los dos grupos (medias cercanas a 3). En todo caso, perciben recibir menos apoyo los acogedores que tienen entre 66-86 años, los que tienen acogidos a adolescentes, los núcleos monoparentales y los acogimientos hechos con posterioridad. También **coinciden acogedores** ($\bar{x}=2,40$; $\sigma=1,374$) **y EAIA**s ($\bar{x}=2,17$; $\sigma=0,939$) **cuando piensan que en general pueden compartir poco la experiencia de hacer de acogedores**. Los acogedores que pueden compartirla más son los más jóvenes, los que tienen más nivel de estudios y los que están en activo laboralmente. Acogedores y EAIA **coinciden en proponer cambios**, tanto de mejora económica como legal.

algo más baja la satisfacción con el acogimiento en la adolescencia, y más alta si hay dos acogedores. También encontramos más satisfacción en los acogimientos constituidos desde el nacimiento.

La satisfacción expresada por los niños/as con diferentes ámbitos de su vida es muy alta en general (Tabla 10), destacando por encima de todo la educación que reciben de los acogedores ($\bar{x}=4,58$; $\sigma=0,705$), su salud y sus amigos y como más baja la satisfacción con la escuela ($\bar{x}=3,89$; $\sigma=0,994$). Las niñas se muestran más satisfechas con la escuela y los niños con la educación que reciben en casa de los acogedores. En general se muestran menos satisfechos en la adolescencia con todos los ámbitos excepto con respecto a la salud y el tiempo libre, que no decaen.

Finalmente destacamos que los EAIA **piensan que no se debe disminuir el**

Tabla 10. Satisfacción expresada por niños/as con 5 ámbitos de la vida

Ámbitos	Educación de los acogedores	La salud	Los amigos	El tiempo libre	La escuela
Niños/as	M 4,58 SD 0,70	M 4,43 SD 0,70	M 4,37 SD 0,74	M 4,20 SD 0,78	M 3,89 SD 0,99

Los niños/as expresan poder compartir moderadamente su experiencia y la mayoría (87,7%) **están muy de acuerdo con vivir con sus acogedores**, los pocos que discrepan son mayoritariamente niñas y también los que se encuentran en los acogimientos más recientes.

Los niveles de satisfacción con el acogimiento son muy altos coincidiendo los tres grupos: los acogedores ($\bar{x}=4,75$; $\sigma=0,502$); los niños/as ($\bar{x}=4,69$; $\sigma=0,600$); los EAIA respecto a como piensan que están de satisfechos los acogedores ($\bar{x}=4,01$; $\sigma=0,885$) y respecto a los niños/as ($\bar{x}=4,21$; $\sigma=0,764$). Quizás sea

seguimiento que hacen a los acogimientos en familia extensa, sino al contrario. En nuestro estudio, los acogimientos más vulnerables en la mayoría de los ámbitos estudiados son los que están formados por: los acogedores que tienen más edad, los acogedores que acogen a adolescentes, los núcleos monoparentales y los acogimientos hechos con posterioridad al primer año de vida del niño/a.

DISCUSIÓN

A la luz de los resultados obtenidos, que por una parte nos describen cómo son estos acogimientos y por la otra nos

aportan las percepciones y evaluaciones de los principales implicados, sus discrepancias y sus coincidencias, lo primero que constatamos es **el grado de sintonía que tienen dichos resultados con las otras investigaciones** que se han llevado a cabo.

En el estudio de Fernández del Valle, Alvarez-Baz y Bravo (2002) en Asturias, la media de **edad del acogedor principal** es de 58,9 años y la del segundo acogedor de 56,6, de entre los 25 y los 90 años (en nuestro estudio, 56,72 años). En el estudio de Pitcher (2002) en Inglaterra la media de edad de los abuelos y abuelas era de 54 años. Y en este mismo sentido, autores como Berrick, Barth y Needell (1994), Dubowitz, Feigelman y Zuravin (1993), Gebel (1996) y Le Prohn (1994) afirman que los acogedores en familia extensa en EUA tienden a tener más edad que los acogedores en familia ajena.

Por lo que se refiere a la mayor **representación femenina entre los acogedores**, este dato es una constante en la mayoría de estudios (Benedict, Zuravin y Stallings, 1996; Berrick et al., 1994; Dubowitz et al., 1993; Gebel, 1996; Le Prohn, 1994; Scannapieco, 1999; Thornton, 1991) y coincidiríamos también con el estudio de Villalba (2002) en Andalucía donde son las mujeres las que mayoritariamente asumen roles de cuidadores de los familiares.

En cuanto a los distintos **tipos de parentesco**, los resultados de nuestro estudio aportan datos similares a los de Fernández del Valle et al. (2002): abuelos maternos (53,8%), abuelos paternos (26,2%), tíos maternos (8,1%), tíos paternos (6,9%), Primos (0,9%), hermanos (0,6%), otros (2,6%). La diferencia sobre todo se sitúa en la cifra de tíos maternos, más elevada en Barcelona. En EUA, los acogimientos están llevados a cabo,

en primer lugar, por las abuelas maternas, seguidas de las tías maternas (Dubowitz et al., 1993; Le Prohn, 1994; Scannapieco, 1999; Thornton, 1991). Por lo que se refiere al **nivel formativo de los acogedores**, vemos en otros estudios dónde se comparan los acogimientos en familia extensa y los de familia ajena, como la mayoría de los segundos tienen niveles superiores de estudios (Berrick et al., 1994; Dubowitz et al., 1993; Gebel, 1996; Le Prohn, 1994; Scannapieco, 1999). También observamos este dato en Amorós et al. (2003) donde los acogedores de familia ajena sólo presentan un 3% sin estudios y un 38% con estudios universitarios.

Referente a los **niños y niñas acogidos/as** el porcentaje es similar en Asturias (Fernández del Valle et al. 2002) 48,26% y 51,74% respectivamente. La distribución por edad es también prácticamente la misma que en nuestro estudio: un 9,88% de 0-3 años; un 52,04% entre los 4 y los 11 años; y un 38,08% entre los 12 y los 17 años, con una media de edad de 9,7.

En general los estudios que hemos encontrado coinciden en que **los acogimientos en familia extensa son más largos en el tiempo y los niveles de reunificación familiar son más bajos** (Berrick et al., 1994; Dubowitz et al., 1993; Scannapieco, 1999; Thornton, 1991). Los acogedores que son parientes expresan confianza en los niños y verbalizan su voluntad de tenerlos todo el tiempo necesario (Berrick et al., 1994; Dubowitz et al., 1993; Gebel, 1996; Thornton, 1991). Consecuentemente estos autores (Berrick et al., 1994; Dubowitz et al., 1993; Iglehart, 1994; Scannapieco, 1999) afirman que los acogimientos en familia extensa son muy estables. Tantos años de acogimiento son cifras muy altas si tenemos en cuenta que es un recurso temporal según la

legislación (las resoluciones administrativas de tutela son por un máximo de 1 año, prorrogable). Este dato entra de lleno en el **debate** siguiente: **¿Estos acogimientos deben tener el mismo tratamiento administrativo y técnico si son más estables?**, o ¿Esta medida dificulta el regreso con los padres? Por otra parte, según los autores (Broad, 2001; Pitcher, 2002) esta estabilidad es la que prefieren los niños y la que contribuye a dar resultados más exitosos en cuanto a su desarrollo personal y social.

El número de **núcleos monoparentales** entre los acogedores es inferior en Asturias (en Catalunya son casi la mitad), alrededor de un 30% (Fernández del Valle et al., 2002); y muy superior en EUA. Los autores confirman que acostumbra a haber más núcleos monoparentales en los acogimientos en familia extensa que en los acogimientos en ajena (Berrick et al., 1994; Dubowitz et al., 1993; Le Prohn, 1994; Scannapieco, 1999).

El **número de niños acogidos y el tamaño de las familias** son concordantes con los datos de población general; sobre el número de hijos, en el 1997, se había descendido a valores mínimos en España (1,2 hijos por familia). También en Asturias, la mayoría de los acogimientos en el momento del estudio (Fernández del Valle et al., 2002) tenían un solo niño/a acogido, en casi el 80% de las familias. En Catalunya, los hogares con 1, 2 o 3 personas en el 1996 ya significaban el 66,36% (población general). De todos modos no se debe olvidar la cifra de núcleos formados por más de 5 personas, un 32,5 %, similar en Asturias (Fernández del Valle et al., 2002), que representan un 37,4%. En este punto es distinta la realidad en los acogimientos en familia extensa en EUA, los autores Brown, Cohon y Wheeler (2002) en su estudio observan que el 50% de los núcleos famil-

iares dónde los niños están acogidos, acostumbran a estar muy poblados de familiares y que comparten entre varios la crianza del niño/a acogido/a.

Villalba (2002) nos destaca en su estudio que los **padres se encuentran ausentes** y periféricos, un número importante están muertos, y quizás hay mayor presencia por parte de las madres, por lo tanto, datos parecidos a nuestros resultados.

Sobre el tema de cómo entraron en el sistema, de quién fue la propuesta, los autores Brown et al. (2002) en su estudio en San Francisco exponen que la mayoría **empiezan como acogimientos de hecho**, por lo tanto la entrada en el sistema no supone ningún trauma de separación para los niños, sólo implica su regularización administrativa; por otro lado, los que están acogidos por los familiares a partir de una **decisión del servicio de protección infantil**, la mayoría ya estaban familiarizados con la casa donde iban a vivir. En su estudio, el 31 % de los casos fueron los acogedores los que se dirigieron a los servicios, en nuestro estudio casi el 70%, esto podría suponer una capacidad de protección por parte de los familiares a la vez que la existencia de una red que sirve de factor de protección. Cuando se les pregunta a los niños si tomaron parte en la decisión (Brown et al. 2002), la mayoría o no lo recuerdan porque eran pequeños, o según ellos la decisión ya estaba tomada porque ya vivían allá. Muchas veces no recuerdan los hechos concretos que motivaron el acogimiento, pero todos tienen la sensación de que los familiares evitaron que siguieran en una situación de dificultad. Pitcher (2002) en su estudio expone que un 40 % de los familiares conocían la situación de riesgo de los niños pero los padres no los permitían ayudar y los servicios sociales tampoco comprendían la demanda de ayuda que

les hacían. Opinan que cuando necesitan mucho apoyo es al inicio, que en general o bien no saben como pedirlo o bien tienen miedo de hacerlo.

El alto porcentaje de **drogodependencia** (53,8%) es similar al que se observa en otros estudios sobre acogimientos en familia extensa y en general en protección infantil. Pitcher (2002) en su estudio expone que las 2/3 partes de la muestra de los casos tenían que ver con una situación de drogadicción de los padres.

Referente al tema de **las visitas**, Fernández del Valle et al. (2002) explica que casi en la mitad de los casos de su estudio había dejado de haber relación entre padre e hijos y sólo lo visitaban de forma periódica entre un 10 % y un 13 %, por lo tanto podría ser bastante parecido a la situación de Barcelona. Autores como Pecora, Le Prohn y Nasuti (1999) y Le Prohn, (1994), exponen que los acogedores en familia extensa sienten la responsabilidad de mantener el contacto con los padres biológicos de los niños, en contraste con los acogedores ajenos que no recae en ellos esta responsabilidad. En nuestro estudio en la mitad de las visitas están los acogedores presentes.

Entrando en el tema de las **percepciones**, los autores Berrick, Needell y Barth (1999) plantean el debate de si los acogedores y niños tienen a menudo miedo de las respuestas de los trabajadores ante sus circunstancias y a veces están poco dispuestos a revelar toda la información. Estas dinámicas pueden provocar que sea difícil por parte de los profesionales estar bien informados sobre el bienestar del niño; y por lo tanto éste podría constituir un posible sesgo en algunos casos. Los autores Starr, Dubowitz, Harrington y Feigelman (1999) en un estudio con adolescentes que viven con la familia

extensa, exponen que la utilización de **múltiples informantes atenúa los sesgos** presentes en cada grupo. En nuestro estudio los múltiples informantes pueden ayudar a tener una idea más completa del fenómeno de los acogimientos. A nuestro modo de ver, los resultados son interesantes por tres razones:

- Cada persona de cada muestra no valora una situación genérica ni hipotética, sino que se valoran las personas y situaciones concretas y conocidas.
- Está representada la voz de los niños/as y adolescentes.
- Se pueden observar las coincidencias y las discrepancias de los tres conjuntos de población.

Pitcher (2002) en su estudio encontró que los acogedores puntuaban de **forma muy positiva la relación con el niño que tenían acogido**. Mostraban una gran predilección por él. Estos sentimientos eran mutuos si se les preguntaba a los niños. También valoraban mucho el contacto con el resto de la familia. Los autores Shore, Sim, Le Prohn y Keller (2002) en su estudio concluyen que las percepciones de los acogedores de la familia extensa con respecto al **comportamiento de los niños acogidos tanto en casa como en la escuela** son positivas, en comparación con los acogidos en familias ajenas que obtienen unas puntuaciones más altas con respecto a problemas de comportamiento y menos nivel competencial. En nuestro estudio, son los acogedores los que emiten puntuaciones más altas con respecto al desarrollo de los niños acogidos; incluso más que los propios niños. Una de las cuestiones del debate es si hay un sesgo en el sentido que los acogedores en familia extensa tienden a minimizar los problemas que pueda haber cuando se

les pregunta y en cambio los acogedores en familia ajena tienden al contrario, a sobrevalorar los problemas que ocasiona el chico acogido. Habrían tres posibles explicaciones a esta **diferencia de percepciones** (Kéller et al., 2001; en Shore et al. 2002). Estas son:

- *kinship effects*: Se refiere a las características propias de los acogimientos con familia extensa, que procuran por el mantenimiento de las relaciones familiares, lo que da mayor estabilidad y en consecuencia reduce el potencial de problemas de comportamiento en los niños.
- *selection effects*: El sólo hecho que exista familia dispuesta a acoger, ya denota un sistema de apoyo más funcional en la familia de los niños, que también revierte en su bienestar.
- *rater effects*: Los acogedores ajenos están más profesionalizados (han pasado cursos de formación) y por lo tanto son más expertos a la hora de detectar problemas de comportamiento y poder también reclamar servicios.

Pitcher (2002) dice que un 56% de los acogedores no informan de ningún problema de los niños, un 45% de algún problema comportamental y un 19% de un problema de comportamiento más serio. En nuestro estudio, con respecto al comportamiento del niño, un 77,1% de los acogedores considera que es entre bastante y muy normal. Otros autores también han encontrado algunos resultados sobre si presentan más o menos problemas de comportamiento. En esta línea hemos visto como Berrick et al. (1994) informa que los niños en edad escolar acogidos por los parientes tienen menos problemas de comportamiento que los

acogidos fuera de la familia. Benedict (1996) afirma que los niños acogidos por la familia son menos proclives a desarrollar problemas de desarrollo y de comportamiento. Autores como Gebel (1996) y Shore et al. (2002) encuentran que los acogedores de la familia extensa puntúan mejor a sus niños que los acogedores ajenos. En esta misma línea que exponen la mayoría de los autores, Villalba (2002) muestra también que las acogedoras perciben de forma positiva los hábitos de sus nietos en casa y el rendimiento escolar, teniendo presente también que puede haber un sesgo de percepción y de sobrevaloración.

Pitcher (2002) expone que un 32% de los acogedores verbalizan una **necesidad económica** y un 24% que necesitan ayuda en la crianza del niño, sobre todo en momentos puntuales. Perciben **sensación de cansancio debido a la edad**, pero el tener que cuidar del niño les da más fuerzas. Se muestran preocupados por el futuro, si ellos mueren o enferman. **Casi nadie conoce otros acogedores** en su situación. Un 60% no tiene con quien hablar, perciben tener sentimientos de aislamiento social. Algunos estudios como el de Pitcher (2002) o como el de Villalba (2002) nos marcan la característica que los acogedores tienen sentimientos de soledad. No queda reflejado en nuestro estudio con respecto a la percepción que ellos muestran, pero si la percepción de los profesionales, una discrepancia clara de percepción.

Todos los estudios encuentran grandes deficiencias con respecto al **apoyo que reciben** los acogedores: el 91% de los acogedores no han recibido ninguna formación al inicio (Berrick et al., 1994); se les ofrecen menos servicios y menos apoyo que a los acogimientos ajenos y también se hace menos seguimiento a los niños (Berrick et al., 1994; Iglehart, 1994; Gebel, 1996).

En nuestro estudio hay un 20,6% de los niños que no **explican que están acogidos, a nadie o a casi nadie**, y un 36,5% que lo explican a algunas personas. Esta es una cuestión relevante porque cuando se les pregunta porque no lo explican, la respuesta más mayoritaria es porque no sabrán que responder a preguntas tipo: *¿Porqué no vives con tus padres?*, *¿Qué les pasa a tus padres?* En el estudio de Pitcher (2002) también se observa esta cuestión: los niños quieren ayuda de como explicar a sus amigos porque no viven con sus padres. A nuestro modo de ver es muy importante conocer esta realidad y respetarla con el fin de, por un lado, no vulnerar su ritmo y su intimidad (por ejemplo no citarlos en horario escolar); y por el otro, poder ayudarlos a afrontarlo.

Finalmente, Villalba (2002) también concluye que los acogedores perciben una satisfacción con la vida entre media y alta, y expresan que el hacerse cargo de los nietos les da sentido a su vida. Faltan estudios comparativos para poder contrastar estos datos con niños en situaciones de acogimiento residencial y con familia ajena, sobre todo por lo que se refiere a la opinión de los propios niños.

A la luz de estos resultados y su contraste con otros estudios, la investigación prosigue en distintas vías. Por un lado, la profundización en el análisis de las coincidencias y discrepancias de los tres agentes implicados; y por otro lado, hemos implementado un programa de grupos de ayuda mutua de acogedores de familia extensa en Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajuntament de Barcelona (2004). *Informe dels Serveis Personals sobre Memòria Tècnica dels EAIA. Any 2003*. No publicado.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). *Families cangur. Una experiència de protecció a la infància*. Barcelona: Fundació "La Caixa".
- Benedict, M., Zuravin, S y Stallings, R. (1996). Adult functioning of children who lived in kin versus nonrelative family foster homes. *Child Welfare*, 75, (5), 529-549.
- Berrick, J.D., Barth, R. y Needell, B. (1994). A comparisons of kinship foster homes and foster family homes: implications for kinship foster care as family preservations. *Children and Youth Services Review*, 16, 1-2, 33-63.
- Berrick, J.D., Needell, B. y Barth, R.P. (1999). Kin as a family and child welfare resource. The child welfare worker's perspective. En R. Hegar y M. Scannapieco (Eds.), *Kinship Foster Care: Policy, Practice and Research*. New York: Oxford University Press.
- Broad, B. (Ed.) (2001). *Kinship Care: the placement choice for children and young people*. Dorset (UK): Russell House Publishing.
- Brown, S., Cohon, D. y Wheeler, R. (2002). African American extended families and kinship care: how relevant is the foster care model for kinship care? *Children and Youth Services Review*, 24 (1-2), 53-77.
- Casas, F. (1994). Participació dels infants a la societat. *Revista de Treball Social*, 134, 112-114.
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicossociales*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F. y Montserrat, C. (2002). Interdisciplinary teams and decisions making in child protection systems: the experience of Catalonia. *International Journal of Child & Family Welfare*, 2002/4, 146-158.
- Casas, F., Cornejo, J.M., Colton, M. y Scholte, E. (2000). Perceptions of stigmatization and satisfaction with services received, among users of social welfare services for the child and family in 3 European regions. *Social Indicators Research*, 51, 287-309.
- Child Welfare League of America (1994). *Kinship care: A natural Bridge*. Washington: CWLA.
- Colton, M. y Williams, M. (Eds.) (1997). *The World of Foster Care: An International Sourcebook of Foster Care Systems*. Aldershot: Arena.
- Dubowitz, H., Feigelman, S. y Zuravin, S. (1993). A profile of kinship care. *Child Welfare*, 72, 2, 153-169.
- Fernández del Valle, J. y Bravo, A. (2003). *Situación actual del acogimiento familiar de menores en España*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Departamento de Psicología.
- Fernández del Valle, J., Alvarez-Baz, E. y Bravo, A. (2002). Acogimiento en familia extensa. Perfil descriptivo y evaluación de necesidades de una muestra del Principado de Asturias. *Bienestar y protección infantil*, 1, 1, 33-55.
- Gebel, T.J. (1996). Kinship care and non-relative family foster care: A comparison of caregiver attributes and attitudes. *Child Welfare*, 76 (1), 15-18.
- Geen, R. y Berrick, J.D. (2002). Kinship care: An evolving service delivery option. *Children and Youth Services Review*, 24 (1-2), 1-14.
- Generalitat de Catalunya (1996). Document marc: Directrius tècniques per als Equips de Atenció a la Infància y Adolescència (EAIA) en relació amb l'atenció individualitzada. Barcelona: Direcció General de Atenció a la Infancia. (No publicado).
- Hegar, R.L. y Scannapieco, M. (Eds.). (1999). *Kinship Foster Care: Policy, Practice and Research*. New York: Oxford University Press.
- Iglehart, A.P. (1994). Kinship foster care: Placement, service and outcome issues. *Children and Youth Services Review*, 16 (1/2), 107-121.
- Le Prohn, N. (1994). The role of the kinship foster parent: A comparison of the role conceptions of relative and non-relative foster parents. *Children and Youth Services Review*, 16 (1/2), 65-84.
- Panchón, C., Petrus, A. y Gallego, S. (2002). La infància en situació de risc. En CIIMU, *La infància i les famílies als inicis del s.XXI. Vol.5*. Barcelona: Institut d'Infància i Món Urbà.
- Pecora, P.J., Le Prohn, N.S. y Nasuti, J.J.

(1999). Role perceptions of kinship and other foster parents in family foster care. En R. Hegar y M. Scannapieco (Eds.), *Kinship Foster Care: Policy, Practice and Research*. New York: Oxford University Press.

Pinazo, S. y Ferrero, C. (2003). Impacto psicosocial del acogimiento familiar en familia extensa: el caso de las abuelas y los abuelos acogedores. *Rev. Mult.Gerontol*, 13 (2), 89-101.

Pitcher, D. (2001). Assessing Grandparent Careers: A framework. En B. Broad (Ed.), *Kinship Care: the placement choice for children and young people*. Dorset (U.K): Russell House Publishing.

Pitcher, D. (2002). Placement with grandparents. The issues for grandparents who care for their grandchildren. *Adoption and Fostering*, 26, 1, 6-14.

Ripol-Millet, A. (1997). Noves families, nova infància. *Revista de Treball Social*, 148, 119-133.

Scannapieco, M. (1999). Kinship care in the

public welfare system. A systematic review of the research. En R. Hegar y M. Scannapieco (Eds.), *Kinship Foster Care: Policy, Practice and Research*. New York: Oxford University Press.

Shore, N., Sim, K.E., Le Prohn, N.S. y Keller, T.E. (2002). Foster parent and teacher assessments of youth in kinship and non-kinship foster care placements: are behaviors perceived differently across settings? *Children and Youth Services Review*, 24 (1-2), 109-134.

Starr, R., Dubowitz, H., Harrington, D. y Feigelman, S. (1999). Behavior problems of teens in kinship care. Cross-informant reports. En R. Hegar y M. Scannapieco (Eds.), *Kinship Foster Care: Policy, Practice and Research*. New York: Oxford University Press.

Thornton, J.L. (1991). Permanency planning for children in kinship foster homes. *Child Welfare*, 70, 593-601.

Villalba, C. (2002). *Abuelas cuidadoras*. Valencia: Tirant Lo Blanc.